

RAD.680013110004-2020-00372-00 PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente.
Sírvasse proveer. Bucaramanga, 09 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el Juzgado Quinto de Familia de esta ciudad mediante oficio No. 196 del 08 de febrero hogaño, remítase copia de la pieza procesal aludida, de conformidad con el art. 114 del CGP.

NOTIFÍQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **021** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **10 de FEBRERO de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia